

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DIA 3 DE ENERO DE 2012.

- Se aprueba el acta de la sesión anterior, correspondiente a la celebrada el día 27 de diciembre de 2012.
- Se otorga ampliación de plazo de tres meses para la ejecución de las obras amparada por licencia en calles Cruces, 3 y Orden de Santiago, 7 que demandan “Unión Fenosa Distribución, S.A.” y D. José Antonio Camacho Sánchez y esposa respectivamente.
- Se concede licencia de obra mayor para demolición de parte de casa en calle Orden de Santiago, 19 que promueve D. Juan Díaz-Pintado Ruiz-Peinado.
- Se aprueba el gasto que plantea la Concejalía de Festejos para la Cabalgata de Reyes 2013 en un importe total de 26.390,00 euros.
- Se prorroga excepcionalmente la contratación del servicio de transporte del Centro Ocupacional y Centro de Día de Discapacitados Intelectuales, hasta la nueva adjudicación del servicio y como máximo hasta el 31.03.2013 con “Autobuses José Márquez Villarredo, S.L.”, en el mismo importe que durante el 2012, para cada viaje diario de ida y vuelta, ordenando la redacción definitiva de los pliegos para esta nueva contratación.
- Se conceden anticipos a varios empleados municipales
- Se concede licencia de segregación de finca rústica que demanda D^a. Manuela Cervantes Díaz-Benito.
- Se autoriza provisionalmente la instalación de cabaña de madera que promueve D.Manuel López de Pablo Ortega, en el Polígono 147, parcela 16 –nuevo parcelario: parcela 20- del suelo rústico, que tiene carácter provisional, y que deberán desmotarse, sin derecho a indemnización, cuando lo acuerde el Ayuntamiento para la ejecución del planeamiento urbanístico. Antes del inicio de las obras deberá presentar en este Ayuntamiento la inscripción en el Registro de la Propiedad de Manzanares.

Manzanares, a 14 de enero de 2013

Fíjese en el Tablón,
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO GENERAL,